



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

134/08

30 ABR 2008

Salta,
Expediente N° 12.065/08

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA L.U. N° 603.052 de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Docente propuesta como Directora de Tesis manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que el causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

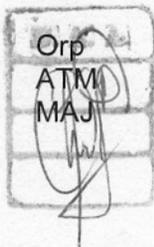
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno, Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA L.U. N° 603.052 de la Carrera de Enfermería el siguiente: " Comportamientos de la vida sexual y uso de anticonceptivos en estudiantes. Universidad Nacional de Salta. Año 2008 ".

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: El alumno dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificado de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumno y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud